



## **PROYECTO DEPORTIVO DEL CURSO ESCOLAR 2008-2009**

### **I.- EL ESPÍRITU MARISTA EN EL DEPORTE.**

(a) Para San Marcelino Champagnat había dos aspectos de preocupación en la educación corporal de los niños y niñas: la higiene y la formación por medio del deporte, el juego y los ejercicios físicos.

(b) En el libro "MISIÓN EDUCATIVA MARISTA" se nos dice que la escuela Marista promueve actividades deportivas para desarrollar destreza y coordinación corporal, formación de la personalidad, trabajo en equipo, disciplina personal, reconocimiento de las propias limitaciones, aceptación del fracaso y el deseo de superarse. (MEM # 137)

(c) En la "GUÍA DEL EDUCADOR MARISTA" se define el DEPORTE de la siguiente manera:

R) Es la práctica sistemática y con fines de competencia de alguna disciplina deportiva.

#### 1) Qué pretendemos:

- a) Promover la habilidad y destreza deportiva.
- b) El equipo y su sentido competitivo: valores de conjunto y solidaridad.
- c) Promover el esfuerzo y la responsabilidad.
- d) Promover la lealtad, la honradez, la caballerosidad, la generosidad.
- e) Al representar al colegio ante otras instituciones, promueve el sentido de pertenencia.

#### 2).- Qué hacer:

- a) Formar equipos a partir del interés, la capacidad y habilidades de los alumnos(as)
- b) Entrenamientos sistemáticos y disciplinados según la edad de los alumnos(as). (Mapa Curricular).
- c) Promover el sentido de equipo y de pertenencia.
- d) Las selecciones: su composición y requisitos han de ser relacionados con los otros aspectos de carácter educativo.
- e). Colegio México de Orizaba considera el deporte como uno de los aspectos importantes en la educación integral de sus alumnos(as), junto con los ámbitos académico, religioso, cultural y apostólico.

### **II DISPOSICIONES GENERALES.**

#### 2.1 De los deportes

1. La práctica del deporte es un deber y un derecho para todos(as) los(as) alumnos(as) del Colegio México, ya que es un complemento importante para su desarrollo físico y espiritual. Se puede hacer deporte extraescolar en cualquiera de las siguientes modalidades:

A) Fuera del colegio: Únicamente los(as) que ya están participando en alguna disciplina deportiva representativa de alto rendimiento.



B) En el colegio: Lo pueden hacer a través de Educación Física y/o EN LOS EQUIPOS REPRESENTATIVOS O SELECCIONES.

2. Los deportes que ofrece el colegio en las ramas varonil y femenil son:

- a) Fútbol
- b) Básquetbol
- c) Voleibol

3. Todas estas actividades deportivas se pueden llevar a cabo en las siguientes modalidades: EQUIPOS REPRESENTATIVOS Y SELECCIONES (CODEMAR Y EDEPREM).

4.- Todos los alumnos que ingresen a algún deporte se tomará en cuenta para la calificación mensual de educación física, quedando exentos de llevar esta materia con su grupo académico. Por tal motivo, no se aceptan cambios y/o bajas, salvo casos de fuerza mayor.

### 2.2 Deporte en Educación Física.

1. Los(as) alumnos(as) que participen en cualquiera de las actividades deportivas que ofrece el colegio, serán evaluados en la materia de Educación Física (art. 200 de la ley Federal de Educación) en base a los siguientes aspectos:

- a) Puntualidad y asistencia
- b) Uniforme
- c) Participación
- d) Conducta

2. El promedio de las evaluaciones Bimestrales o de Periodo aparecerá en la boleta mensual de calificaciones bajo el concepto de EDUCACIÓN FÍSICA.

## **III EQUIPOS REPRESENTATIVOS.**

### 3.1 Propósito

1. La escuela Marista proporciona una educación integral a sus alumnos(as) y el deporte es parte esencial de la misma, ya que desarrolla hábitos y habilidades que serán fundamentales en su desarrollo físico individual y social.

2. La práctica del deporte en el la escuela deportiva otorga innumerables beneficios entre los que nos gustaría destacar:

- a).- Proporciona los valores de orden y disciplina
- b) Desarrolla las capacidades físicas
- c) - Promueve los valores del compañerismo, el sentido de equipo (solidaridad) y forja el carácter.

### 3.2 Características



1. Las disciplinas que se ofrecen son: fútbol, básquetbol y voleibol. Se podrán ofrecer otras siempre y cuando exista demanda suficiente para ellas.

2. El horario será:

\* Lunes a viernes de 3:00 a 6:00 PM y sábado de 8:00 a 3:00 pm (variable por entrenamientos especiales)

\* Fines de semana (horario especial para partidos o competencias)

3.- El uniforme que se usará es el indicado para su disciplina.

4.- Se llevará registro de asistencia, puntualidad, uniforme y comportamiento para su calificación mensual

### 3.3 Programa de trabajo

a).- Los entrenadores seguirán el programa diseñado por los asesores, el departamento Deportivo y el Coordinador Deportivo, que deberá cubrir como mínimo los siguientes aspectos: teoría básica de la disciplina, acondicionamiento físico, práctica y competencia en cada torneo interno y convivencia con otras escuelas Maristas.

c).- Se realizará una junta con los padres de familia para darles a conocer el programa y las expectativas de los equipos representativos.

### 3.4 Estructura

Se formarán equipos por deporte de acuerdo a la disponibilidad de los(as) alumnos(as) inscritos por rama y categoría, tomando en cuenta la siguiente tabla de edades:

Disciplina	Rama	Categoría
Fútbol	Femenil	90 – 91, 92 – 93, 94, 95, 96 y 97
	Varonil	90 – 91, 92 – 93, 94, 95, 96 y 97
Básquetbol	Femenil	90 – 91, 92 – 93, 94, 95, 96 y 97
	Varonil	90 – 91, 92 – 93, 94, 95, 96 y 97
Voleibol	Femenil	90 – 91, 92 – 93, 94, 95, 96 y 97
	Varonil	90 – 91, 92 – 93, 94, 95, 96 y 97

Se integrará un primer equipo en el cual estarán los alumnos (as) con mayor avance de cada categoría, en caso de más demanda, se formará un segundo equipo, los cuales se denominarán:

1er. Equipo.- COLEGIO MEXICO

2do. Equipo.-MARISTAS

3er. Equipo.- CHAMPAGNAT

Si al integrarse los equipos por categorías y niveles de competencia quedan alumnos (as) con los cuales no se lograra completar otro equipo, se cerrará dicha categoría.

### 3.5 Proceso selectivo de equipos representativos.



3.5.1 El periodo para seleccionar aquellos alumnos que quisieran pertenecer a algún equipo deberán presentarse a partir del 22 de agosto, finalizando el 22 de septiembre.

3.5.2 Para ser seleccionado o integrar algún equipo, se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:

PUNTUALIDAD

ASISTENCIA

DISCIPLINA

HABILIDADES O DISPOSICIÓN DEPORTIVAS

3.5.3. Si un jugador(a) se retira, o se va a un equipo de otra disciplina durante el curso escolar sin causa justificada (por cambio de ciudad, por enfermedad crónica) corre el riesgo de quedar excluido de dicha actividad para el siguiente curso escolar.

El número máximo de integrantes de un equipo representativo está determinado como sigue:

Disciplina	Rama	Mínimo	Máximo
Fútbol	Femenil	16	22
	Varonil		
Básquetbol	Femenil	10	12
	Varonil		
Voleibol	Femenil	10	12
	Varonil		

3.5.6. Durante el proceso de observación y evaluación, se notificará por escrito a los padres de familia para citarlos a una reunión, en la que se dará a conocer el calendario anual de actividades, los objetivos generales y específicos a lograr, los aspectos organizacionales y disciplinarios. Además ese día deberán firmar el talón de asistencia en el que aceptan que su hijo(a) forme parte del equipo. En dicha junta conocerán los diferentes aspectos que se comprometen a cumplir, tales como:

Participen activa y entusiastamente en todos los encuentros y demás eventos programados para el equipo de su hijo(a).

Que autoricen a su hijo(a) para viajar a convivencias deportivas.

Que permitan que su hijo(a) se hospede en casa de una familia marista de otra ciudad.

Hospedar o apoyar a conseguir hospedaje cuando haya convivencia deportiva por parte del colegio.

3.5.7 Es competencia exclusiva del entrenador responsable, dirigir al equipo durante los partidos, así como decidir qué cambios a realizar, tomando en cuenta para ello; la puntualidad, asistencia, disciplina y el cumplimiento de portar el uniforme correcto en entrenamientos y juegos, de acuerdo a las reglas de la liga o del organizador del evento. Los padres de familia se abstendrán de intervenir en este aspecto.

### 3.6 ROLES DE JUEGO.

Es responsabilidad de los padres de familia consultar los roles de juego publicados en los frisos de deportes (afuera de la coordinación deportiva) y/o en la página de Internet del colegio.



### 3.7 ENLACE DE PADRES DE FAMILIA DEL EQUIPO.

3.7.1 Cada equipo representativo deberá contar con un enlace, el cual será designado en la primera junta con su entrenador mediante votación. Sus principales funciones serán:

Coordinar el suministro de agua y refrigerios.

Elaborar el directorio de los jugadores.

Servir de enlace entre la sociedad de Padres de familia, los papás del equipo y el entrenador.

Tener reuniones con la sociedad de Padres de Familia y/o el coordinador deportivo cuando sea necesario.

### 3.8 LIGAS Y TORNEOS.

3.8.1 Los equipos representativos del colegio participarán en eventos previamente aprobados por el director del Colegio y el coordinador deportivo, tales como:

Una liga local, de acuerdo a la categoría y nivel competitivo de cada equipo.

Torneos de invitación de escuelas maristas o de perfiles semejantes al nuestro, dentro y / o fuera de la ciudad.

Convivencias deportivas.

CODEMAR (Copa Deportiva Marista, para secundaria) o EDEPREM (Encuentro Deportivo de Preparatorias Maristas) según el caso.

## **IV CONVIVENCIAS.**

### **Obligación de los equipos del Colegio.**

#### 4.1.- Los alumnos participantes.

1. Contar con el permiso de los padres para realizar el viaje a la sede del evento y hospedarse en la casa de una familia Marista del Colegio sede.

2.- Realizar el viaje en conjunto, con el resto del equipo.

3.- Comprometerse a dar el mayor esfuerzo en cada uno de los encuentros que dispute.

4.- Tener un comportamiento ejemplar ante el resto de las delegaciones, que se manifieste en una excelente conducta dentro y fuera de la cancha.

5.- Portar el uniforme de la institución, con pulcritud y respeto.

#### 4.2.- Los padres de los alumnos participantes.

1.- Asistir a las juntas informativas que se llevarán a cabo antes de la realización del torneo.

2.- Cubrir los costos que se generen por la participación en el evento en la fecha estipulada.

3.- Formar un comité de organización pro-viaje, en el que participen los papás.

4.- Cumplir con los compromisos firmados al aceptar la participación de su hijo (a).

5.- Entregar el talón firmado de autorización al viaje así como la documentación solicitada por el comité organizador en las fechas estipuladas para tal acción.

6.- Tener un comportamiento ejemplar ante el resto de las delegaciones, que se manifieste en una excelente conducta.



- 7.- Respetar las disposiciones establecidas por el comité organizador del evento.
- 8.- Los papás se comprometen a hospedar a dos niños en convivencias con otros colegios.

## **V RESPONSABILIDADES DEL COORDINADOR DEPORTIVO, ENTRENADORES, ALUMNOS (AS) Y PADRES DE FAMILIA.**

### 5.1 Responsabilidades del coordinador deportivo:

- a. - Coordinar a los entrenadores en sus actividades diarias.
- b. - Apoyar y supervisar a los entrenadores en la preparación de sus programas de trabajo.
- c.- Obtener oportunamente de las ligas y demás eventos en que participe el colegio, los reglamentos, roles de juego y tablas de posiciones para su publicación.
- d.- Entregar al departamento de Computación de manera oportuna, los roles e informaciones importantes para publicarlos en la página de Internet del colegio.
- e.- Entrega de documentación requerida.

### 5.2 Responsabilidades de los entrenadores:

- a.- Presentarse debidamente uniformados a todos los eventos, entrenamientos, partidos y competencias en que participen sus equipos.
- b.- Participar entusiastamente y representar dignamente al colegio en todos los eventos, entrenamientos, partidos y competencias en que participe.
- c.- Diseñar un programa de entrenamiento que contemple los objetivos a alcanzar en el ciclo escolar, en concordancia con las metas de la institución.
- d.- Llevar control de asistencia, puntualidad y cumplimiento del reglamento, así como de las medidas disciplinarias de todos los (las) integrantes de su equipo.
- e.- Vigilar y formar a cada uno(a) de los (las) alumnos(as) que tiene a su cargo.

### 5.3 Responsabilidades de los padres de familia

La participación de los padres de familia correcta y activamente es muy importante para alcanzar los objetivos formativos y educativos de sus hijos. Un comportamiento ejemplar es el mejor apoyo y motivación para sus hijos(as):

1. Asistir a la junta de inicio de actividades.
2. No intervenir en el trabajo del entrenador. Respetar en todo momento el trabajo y las decisiones de los entrenadores en el aspecto deportivo, así como mantenerse al margen de las decisiones de los árbitros, aún en el caso de que sean injustas o equivocadas.
- 4.- Facilitar la puntual asistencia de los (las) alumnos(as) a los diferentes eventos, entrenamientos, competencias y partidos en que participen.
- 5.- Organizar y animar la porra de los equipos.
- 6.- Atender a los alumnos durante los partidos, proporcionándoles agua, refrigerios actuando siempre en coordinación con el entrenador del equipo.
- 7.- Dejar siempre limpia el área donde estén animando con sus porras, ya sea de local o de visitante.
- 8.- Apoyar en las convivencias organizadas por el Colegio.



- 9.- Abstenerse de provocar a la porra de los otros equipos y no responder a las agresiones de los mismos, bajo ninguna circunstancia. En caso de presentarse hechos de este tipo, el entrenador se encargará de presentar la queja al árbitro y / o la liga correspondiente.
10. Dar o conseguir hospedaje a los alumnos(as) que nos visiten durante convivencias organizadas por el colegio, dando siempre muestra palpable del espíritu de comunidad Marista.
- 11.- Asistir a las conferencias deportivas.
- 12.- Participar con el equipo en la oración del alumno deportista antes de cada partido.
- 13.- Toda sugerencia para mejorar, deberán hacerla por escrito y entregarla al Coordinador Deportivo con copia al Director General.
- 14.- Para aclaraciones con los entrenadores tendrá que hacer una cita fuera de horarios de entrenamiento, de acuerdo al horario indicado por su entrenador.

## **VI VIAJES Y CONVIVENCIAS DEPORTIVAS.**

### 6.1 Propósito

- 1 El propósito principal de las convivencias deportivas, es fomentar la relación entre las familias de los colegios participantes y estrechar lazos de fraternidad con otras comunidades maristas.
- 2.- Vivir el deporte al estilo de Champagnat (en un clima de amistad, sencillez y unidad)
- 3.- Compartir experiencias y vivencias maristas.
- 4.- Fomentar la pertenencia a la FAMILIA MARISTA MEXICANA.

### 6.2 De la participación

- 1.- Asistir a las convivencias con los colegios hermanos que organice el Colegio.
- 2.- Podrán participar todos (as) los (as) alumnos (as) que estén haciendo alguna actividad deportiva.
- 3.- Los (as) alumnos (as) deberán hospedarse en las casas de otras familias maristas.
- 4.- El espíritu de competencia y el deseo de ganar irán de la mano en una atmósfera de amistad y hospitalidad.
- 5.- Se cuidará la disciplina entre los jugadores y equipos
- 6.- La honestidad y el respeto a las normas establecidas serán cuidadas por el responsable de la delegación. El coordinador deportivo, estará atento a que el colegio esté en regla con todos los acuerdos de la convivencia.
- 7.- Se tomarán las medidas de prudencia para que el comportamiento de los alumnos y alumnas sea digno y cristiano en todo momento.
- 8.- Se motivará a las porras y a toda la delegación para que se comporten respetuosamente durante los juegos.
- 9.- Personal femenino acompañará a la comitiva cuando la participación sea mixta.
- 10.- Los (as) alumnos (as) deberán realizar todo el viaje como equipo del Colegio en los transportes designados por la coordinación deportiva.

### 6.3 HOSPEDAJE DE INVITADOS.

- 1.- Es obligación de todo (a) alumno (a) deportista que va a participar, Recibir a un visitante como apoyo y solidaridad con el colegio y con su equipo. Casos especiales, se deberán platicar con el Coordinador Deportivo.
- 2.- Son responsabilidades de los papás anfitriones:  
Presentarse 30 minutos antes de la llegada de los invitados en el lugar establecido.



Estar atentos a los horarios de los partidos donde intervendrán sus hospedados.  
Presentarse con su huésped debidamente uniformado, 30 minutos antes de cada encuentro.  
Participar en las diferentes actividades de convivencia del torneo.

Supervisar que los(as) niños(as) bajo su cuidado, realicen tres comidas al día, cuidando que no las ingieran una hora y media antes su juego.

Revisar que los(as) niños(as) lleven siempre su identificación a los juegos y a todo lugar que asistan.

Tener cuidado en el aseo personal y limpieza de uniformes.

Procurar que los niños(as) descansen el tiempo necesario.

Llamar los papás anfitriones a la casa de los invitados para notificar la llegada de los (as) jóvenes.

#### 6.5 ASPECTOS A TOMAR EN CUENTA:

1.- No se permitirá que los huéspedes sean cambiados a una familia diferente a la establecida por el comité organizador.

2.- Por ningún motivo los (as) jóvenes huéspedes, podrán hospedarse con sus papás o entrenador, sin la autorización de los papás anfitriones, del Coordinador Deportivo y del comité organizador.

3.- Es recomendable que el (la) niño(a) invitado(a) esté acompañado(a) en todo momento por algún miembro de la familia anfitriona.

4.- Cualquier situación no considerada en este reglamento, será resuelta por el COMITÉ ORGANIZADOR.

### **VII DISCIPLINA.**

#### 7.1 Asistencia y puntualidad

a).- Toda falta de puntualidad y asistencia a los entrenamientos y partidos será registrada y afectará la calificación de Educación Física.

b).- Todos los alumnos tendrán una tolerancia de 5 minutos para presentarse a los entrenamientos. En el caso de partidos, la tolerancia será de 10 minutos con respecto a la hora indicada por el entrenador.

c).- Las faltas de asistencia y los retardos a entrenamientos y / o partidos deberán justificarse por escrito.

d) Todas las inasistencias a partidos y/o entrenamientos serán consideradas por el Entrenador al momento de definir la alineación inicial en el siguiente partido

#### 7.2 Uniforme

a).- Todos(as) los(as) alumnos(as) que participen en Educación Física o Selecciones están obligados a portar formalmente sus uniformes de entrenamiento y competencia.

b).- Los(as) alumnos(as) que no se presenten con su uniforme completo a las clases, los entrenamientos, partidos o competencias no podrán participar en el evento correspondiente.

#### 7.3 Sanciones



Estas medidas disciplinarias se aplican a los(as) alumnos(as) por faltas propias o bien de sus padres. En caso de una falta grave el (la) alumno(a) quedará fuera del equipo por el resto de la temporada. En casos extraordinarios, la baja puede ser por varios años.

7.3.1.- DE LOS JUGADORES:

7.3.1.1 Temporalmente.

Acumular inasistencias y / o retardos (injustificados) a los entrenamientos y / o partidos. La pena se aplicará de la siguiente forma:

Acumular 6 retardos, 3 inasistencias a entrenamientos o una inasistencia a los partidos.

- 1.- Suspensión de una semana la primera vez que incurra en alguna de estas faltas.
- 2.- Suspensión de dos semanas la segunda vez.
- 3).- Baja del equipo la tercera vez.

Presentarse a un entrenamiento o partido sin el uniforme correspondiente. La pena aplicable es la suspensión por el evento.

7.3.1.2 Son motivos de baja por el resto de la temporada:

- a).- Actitud antideportiva de un(a) alumno(a) con su entrenador o compañeros(as) de equipo o colegio.
- b).- Faltar durante dos semanas consecutivas a entrenamientos programados sin causa justificada.
- c).- Entrenar con una persona distinto a la designada por el colegio sin la aprobación del mismo. En este caso todos los integrantes del equipo causarán baja.
- d).- Participar con el nombre y/o uniforme del Colegio en torneos o ligas nacionales o internacionales sin la autorización del Colegio

7.3.1.3 Son motivo de baja por varios años

- a) Incumplir el compromiso firmado al integrarse a un ER o Selección. En este caso se le prohíbe al alumno integrarse en cualquier ER o Selección por los siguientes dos años.
- b) Abandonar el Equipo y/o Selección sin motivo. En este caso se le prohíbe al alumno integrarse en cualquier Equipo o Selección por el siguiente año.
- c) Que los padres de familia de un alumno insulten o presenten reclamaciones en forma inapropiada ante los entrenadores, árbitros o cualquier otra autoridad deportiva. Cuando, a juicio del Comité Directivo Marista, el problema ocasionado sea extremadamente grave, se prohíbe al alumno integrarse en cualquier selección por los siguientes dos.

7.3.2 DE LOS PADRES DE FAMILIA:

1.- Los padres de familia de un(a) alumno(a) que insulten o presenten reclamaciones en forma inapropiada a los entrenadores, árbitros o cualquier autoridad deportiva serán sujetos de la siguiente sanción:

- 1).- La primera vez que incurran en esta falta: Suspensión por un partido.
- 2).- La segunda vez, además del padre o madre de familia, el (la) alumno(a) también será suspendido(a) un partido.
- 3).- En caso de incurrir en la falta por tercera vez, el (la) alumno(a) causa baja del equipo



## VIII PREMIO AL MERITO DEPORTIVO.

8.1 El Premio al Mérito Deportivo se otorga en el Colegio México de Orizaba con el propósito de reconocer a los(as) alumnos(as) que durante el ciclo escolar hayan mostrado y desarrollado una actitud notable y sobresaliente en la actividad deportiva que practican dentro del Colegio.

8.2 Se entregarán 5 premios por actividad deportiva:

### 1.- Premio CHAMPAGNAT al Mérito Deportivo.

Requisitos:

- \* Haber obtenido un mínimo de 9.5 en promedio final de Educación Física.
- \* Haber cumplido con el 90 % de asistencia, con un máximo de 5 retardos en el año, en juegos y entrenamientos.
- \* Cumplir puntualmente sus pagos.

### 2.- Premio al(a) mejor Compañero(a) de Equipo

El Mejor Compañero será elegido por todos los integrantes del equipo mediante una encuesta

### 3.- Premio a la constancia

Este reconocimiento se entregará a los(as) alumnos(as) que hayan participado un mínimo de tres años en un equipo deportivo de la institución.

### 4.- Premio al deportista destacado.

Se entregará un DIPLOMA a los (as) alumnos (as) que hayan hecho algún deporte fuera del colegio y hayan destacado a nivel estatal, nacional o internacional.

## IX EN LO GENERAL.

1.- Habrá coordinación entre las actividades deportivas, de tal manera que las programaciones no se estorben entre sí.

2.- El Premio al Mérito Deportivo se entregará anualmente en una ceremonia especial a fin de cursos.

3.- Modificaciones y validez del proyecto deportivo.

a) Las modificaciones al presente proyecto se harán exclusivamente con la autorización del director del colegio y del coordinador deportivo y serán difundidas por escrito.

b) Este reglamento será evaluado semestralmente en los meses de enero y mayo de cada año para realizar las modificaciones pertinentes.

c) Este reglamento entrará en vigor a partir del momento en que se publique en la página de Internet del Colegio México Bachillerato.

d) Toda alteración que se realice dentro y fuera de las instalaciones del colegio y ante personas distintas a las autorizadas por la dirección, serán por cuenta y riesgo del propio usuario.

e) Cualquier asunto no contemplado en este reglamento, queda a juicio del DIRECTOR DEL COLEGIO, COORDINADOR DEPORTIVO O DE LA COMISIÓN MARISTA DE DEPORTE.



Colegio México  
Secundaria y Preparatoria

---

**COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES**

---

**ATENTAMENTE**

**COORDINACION DE EDUCACION FISICA Y DEPORTES.**

